

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROTRANSIT S.A.

ENTORNO ECONOMICO

Luego de la crisis económica-financiera experimentada en el 2009, en el año transcurrido se observa una importante recuperación de la economía latinoamericana. De acuerdo al informe de la CEPAL, el crecimiento regional alcanzó al 4.3%.

Según este documento, el Ecuador es el tercer país con mayor crecimiento económico en América Latina al haber logrado una tasa del 8%, debido a dos factores principales: el precio del petróleo y la inversión pública.

En efecto, la venta de petróleo en el mercado internacional generó ingresos superiores al 69.6% hasta el tercer trimestre del año 2011, según las últimas informaciones disponibles proporcionadas por el Banco Central del Ecuador.

De igual manera, la recaudación tributaria logró un crecimiento global del 14.4% en el año, superior al crecimiento de la economía en su conjunto (6.5% en el 2011) y de la inflación (5.41%). Los tributos que registran mayores incrementos son: el impuesto a la salida de divisas, que luego del aumento del 1 al 2%, alcanzó al 32.33%; el impuesto a la renta, con el 28.17%, y el IVA, con el 18.76%.

Los sectores de mayor dinamismo en la generación de riqueza fueron la construcción, la intermediación financiera, servicios generales, minas y petróleo.

Con respecto a la inversión pública, el gasto corriente se incrementó en un 34.99%, en tanto que, el gasto de capital relacionado con las inversiones en carreteras, centrales hidroeléctricas, petróleo, salud y educación, principalmente, registraron un crecimiento del 23,31%.

Al cierre del año se vislumbran situaciones preocupantes en determinados países de la zona del euro, en tanto que, la reactivación económica de los Estados Unidos continuará en un lento proceso que tomará algunos años.

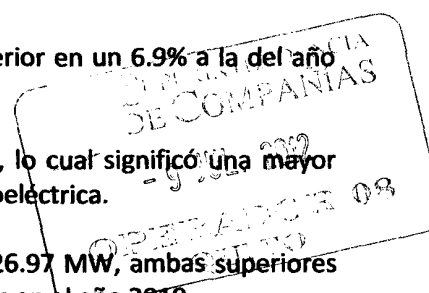
SECTOR ELECTRICO

La producción de energía en el 2011 fue de 18,430.27GWh, superior en un 6.9% a la del año anterior, que alcanzó a 17,240.40 GWh.

El comportamiento hidrológico fue predominantemente lluvioso, lo cual significó una mayor participación de la energía hidroeléctrica frente a la energía termoelectrica.

La demanda de energía y potencia fueron 17,740.80 GWh y 3,026.97 MW, ambas superiores en un 7.08% y 5.13% respectivamente, en relación a las registradas en el año 2010.

En el marco legal, las principales regulaciones expedidas por el CONELEC son la 002-11 y la 003-11. La primera promueve la participación de la empresa privada en proyectos de generación, y la segunda, establece la metodología para el cálculo del plazo y de los precios referenciales de los proyectos de generación y autogeneración.



GESTION DE LA EMPRESA

En el año anterior se destacan la actualización del Informe de Factibilidad preparado por ASTEC, sobre la base del presupuesto de construcción elaborado por la firma COANDES y la oferta de maquinaria y equipo electro-mecánico presentada por GUGLER.

En abril de 2011 se expide la Regulación No. CONELEC-004/11, que contiene un tratamiento especial para la energía producida con recursos energéticos renovables no convencionales, que incluye a las centrales hidroeléctricas de hasta 50MW de capacidad instalada.

La importancia de esta Regulación radica en el establecimiento de precios preferentes y la garantía de despacho obligatorio por un período de 15 años, para todas las empresas que hubieren suscrito el correspondiente contrato hasta el 31 de diciembre de 2012.

Hidrotransit S.A. obtiene del CONELEC una certificación expresa que confirma la aplicación de las condiciones de precio y despacho al Contrato de Permiso que debe suscribirse hasta finales del presente año.

El presente ejercicio económico se cierra con una pérdida de USD 2,484.47

La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones legales y tributarias.


Wilson Granja Avalos
Gerente General

